



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**MADRID NÚMERO 39**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Margarita Martínez González, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.479 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Teresa Gómez Rodríguez, contra la empresa “Ferace 2000, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 99 de 2011

En Madrid, a 10 de marzo de 2011.—Vistos por su señoría ilustrísima, doña María Luz Rico Recondo, magistrada-juez titular del Juzgado de lo social número 39 de Madrid, los presentes autos de juicio verbal del orden social de la jurisdicción, en reclamación por despido, entre las siguientes partes: como demandante, doña María Teresa Gómez Rodríguez, asistida del letrado don Carlos Iglesias Álvarez, y como demandada, la empresa “Ferace 2000, Sociedad Limitada”.

Fallo

Estimando la demanda presentada por doña María Teresa Gómez Rodríguez, frente a la empresa “Ferace 2000, Sociedad Limitada”, declaro improcedente el despido de fecha de efectos 31 de octubre de 2010 y resuelto el contrato de trabajo que unía a las partes con efectos de la fecha de esta resolución, condenando a la empresa demandada a que, no siendo posible la readmisión por encontrarse cerrada y sin actividad, abone a la actora las cantidades que en concepto de indemnización y salarios de tramitación se establecen a continuación:

Indemnización: 11.384,32 euros.

Salarios de tramitación: 3.461,90 euros.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Ferace 2000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 6 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.842/11)